

INFORME DE COMISARIO

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INCORAZÓN S.A.**

Quito. -

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la compañía, elevo a su conocimiento y resolución el informe de mi gestión correspondiente al ejercicio económico 2018.

En cumplimiento a lo prescrito en la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la empresa, he efectuado las revisiones correspondientes a la contabilidad, libros sociales y control interno, para lo cual he contado con la colaboración y respaldo de los Administradores y he tenido acceso permanente a los libros y asientos contables de la compañía es por esto, y sobre la base de lo descrito, que, como resultado de mi trabajo y previo al análisis de los estados financieros me permito emitir el siguiente criterio:

Los Estados Financieros guardan relación y reflejan razonablemente la posición financiera de la compañía su manejo y control consta en estricto apego a las Normas, Principios de Contabilidad General y Normas Internacionales de Información Financiera, acapados en concordancia con las disposiciones de orden legal que rigen la materia en el país.

La compañía en el año 2018 reporta una utilidad de \$19.165,11.

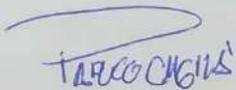
En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal del año 2018, considero en términos generales que la Compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Los valores expresados en los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre del 2018 se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **INCORAZÓN S.A.**, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, se han realizado de conformidad con las disposiciones legales vigentes y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Una vez analizado en el presente informe, la actividad administrativa y contable de la empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de INCORAZÓN S.A. que presenta la Gerencia.

Quito, 12 de abril del 2019

Atentamente



Sr. Patricio Cando M.

CC. - 170763438-0